



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA PRIMERA
PROPUESTA TÉCNICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-028/2025	CONSTRUCCION DE PUENTE VICTORIA EN COMALA, COL.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 hrs. del 11 de noviembre de 2025 se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación de proposiciones y apertura de sobre conteniendo la propuesta técnica, misma que se realiza a través del procedimiento de Convocatoria Pública Estatal.

PRIMERO. - La C. Arq. María Candelaria Coria Oliveros con cargo de Coordinadora de la Unidad Estatal de Licitaciones de Obra Pública designada para presidir el acto de presentación y apertura de propuestas, procedió a la presentación de los funcionarios de las distintas dependencias, así como de los licitantes que asistieron al acto.

SEGUNDO. - Se procedió a la recepción de los dos sobres que contienen las proposiciones técnica y económica de las empresas inscritas, que más adelante se mencionan.

TERCERO. - Recibidos los sobres que contiene en las propuestas, se procedió a abrir exclusivamente los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas verificando que cumplieran íntegramente con lo dispuesto en las bases de licitación. Se procede a rubricar los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de esta Dependencia.

Se informa a los presentes que a las 14:00 hrs. del día 12 de noviembre de 2025 se procederá con la apertura económica y se dará a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas, de las empresas que en este acto fueron aceptadas para revisión detallada, y que a continuación se mencionan:

1. AFCA CONSTRUCCION MAS COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V.
2. COMOVAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NOVATERRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
3. ROMENCARD, S.A. DE C.V.

Para los efectos legales inherentes firman el presente documento, los que intervienen en esta, enviándose una copia a los correos que nos proporcionaron en la junta de aclaraciones. La misma sirve a los licitantes como constancia de entrega de la propuesta técnica y económica para las compañías que fueron aceptadas.

POR LA DEPENDENCIA
LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
ARQ. MARISOL NERI LEÓN



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS



POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
ING. ADALBERTO PINEDA DELGADO






POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS



POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN



NO.	EMPRESAS: NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	EMPRESA: AFCA CONSTRUCCION MAS COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V.	
02.-	EMPRESA: COMOVAL S.A. DE C.V.	
03.-	EMPRESA: ROMENCARD, S.A. DE C.V.	



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

RECEPCIÓN DE PROPUUESTAS

Nº DE LICITACIÓN: SEIDUM-028/2025

OBRA: CONSTRUCCION DE PUENTE VICTORIA EN COMALA, COL.

TÉCNICAS

NOTA:
Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.

	211.-	212.-	213.-	214.-	215.-	216.-	217.-	218.-	219.-	2110.-	2111.-	2112.-	2113.-	2114.-	2115.-	2116.-	2117.-	2118.-	2119.-	2120.-
Bases de concurso y manifestación escrita de ser nacionalidad mexicana.		Modelo del contrato y manifestación escrita de conocimiento en su contenido y de sujetarse a sus términos;	Documento vigente a la firma del contrato expedido por el SAT, en sentido positivo, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS y Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante hacienda del Estado	Copia del escrito donde compruebe que cuenta con el registro en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Colima.	Original y copia del recibo de pago de inscripción y compra de bases.	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.	Relación de maquinaria y equipo de construcción.	Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, administración y ejecución de las obras.	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal.	Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería.	Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, incluyendo la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán;	Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones.	Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales inhabilitadas por la Función Pública/ o el Congreso del Estado en los términos de los ordenamientos de la Ley de Obras Públicas.	Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía.	Análisis calculo e integración del salario real.	Análisis del 100% de los conceptos de trabajo a desarrollar.	Análisis del costo horario de maquinaria, sin considerar costos e importes.	Explosión de insumos que intervienen en la integración de la propuesta.	Programas de ejecución general de los trabajos, calendarizados en partidas y subpartidas de la totalidad de los conceptos de trabajo, así como los programas de: a) mano de obra; b) de la maquinaria; c) de los materiales; Y d) de utilización de personal profesional técnico, administrativo, y de servicio.
Nº	COMPANIAS																			
1.-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2.-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3.-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

[Handwritten signatures and marks]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA SEGUNDA
PROPUESTA ECONÓMICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-028/2025	CONSTRUCCION DE PUENTE VICTORIA EN COMALA, COL.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 hrs. del 12 de noviembre de 2025 se reunieron en las oficinas de la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de apertura de las Proposiciones Económicas, de los licitantes cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas en la primera etapa y en el análisis detallado de las mismas, informando que existe descalificación de la siguiente empresa:

ROMENCARD, S.A. DE C.V.

Las bases de licitación establecen en el punto:

2.1.16 *Análisis cálculo e integración del salario real, sin considerar costos e importes.*

Al respecto se hace el señalamiento que en el documento 2.1.16 que integra en su propuesta ha plasmado el salario nominal para todas y cada una de las categorías que intervienen en la ejecución de los trabajos. De manera enunciativa mas no limitativa se citan los siguientes: Peón \$ 357.14, Oficial albañil \$ 571.43, Oficial soldador tubero de 1º \$ 600.00, Ayudante General \$ 400.00. Lo anterior no se apega a lo indicado en las bases de licitación, situación que motiva el rechazo de su propuesta.

Las bases de licitación establecen en el punto:

4.1.- *En general para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:*

I. *Que el análisis cálculo e integración del factor del salario real; El análisis del costo horario de maquinaria y los programas de ejecución general de los trabajos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción y el de utilización del personal profesional técnico administrativo y de servicio solicitados en los documentos de la propuesta técnica. se deberán considerar sin costos e importes.*

II. *Que cada documento contenga toda la información solicitada*

.....
.....

4.3.1.-*Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:*

I. *La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.*

II. *El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante;*

III. *La consignación de datos sobre costos, precios o montos en alguno de los documentos de la propuesta técnica;*

Por lo anteriormente citado y con fundamento a lo indicado en las bases de licitación en los puntos 4.1 I y 4.3.1 III, se desecha su propuesta por incumplimiento al punto 2.1.16 de las Bases de licitación.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Por lo anterior se procede con la apertura de las propuestas económicas de las compañías aceptadas, rechazando aquellas que no presenten todos los documentos solicitados o hayan omitido algún requisito, así mismo son aceptadas para revisión detallada las propuestas de las siguientes compañías, leyéndose en voz alta los importes correspondientes.

No.	COMPAÑIA	IMPORTE MÁS IVA
1.-	AFCA CONSTRUCCION MAS COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V.	\$ 5'605,768.59 + IVA
2.-	COMOVAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NOVATERRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 5'325,085.15 + IVA

El importe anotado puede sufrir modificaciones, en función al posterior análisis y evaluación que se efectúe a las proposiciones.

Posteriormente se procedió a rubricar por los licitantes y funcionarios presentes el catálogo de conceptos y los programas solicitados de las propuestas aceptadas.

Además, se notificó a los presentes en este mismo acto, la fecha en que se dará a conocer el Fallo de la presente licitación, siendo está a las 14:00 hrs. del día 13 de noviembre de 2025.

Para constancia y efectos legales inherentes firman el presente documento los que intervienen en él.

POR LA DEPENDENCIA

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
ARQ. MARISOL NERI LEÓN

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
ING. ADALBERTO PINEDA DELGADO

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS





2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN

EMPRESAS:

NO.	NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	EMPRESA: AFCA CONSTRUCCION MAS COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V.	
02.-	EMPRESA: COMOVAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NOVATERRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
03.-	EMPRESA: ROMENCARD, S.A. DE C.V.	



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

